

Instructivo para la elaboración del Trabajo de Grado, Tesis doctoral e Investigaciones de la UCAT

Instructivo para la Elaboración del Trabajo de Grado, Tesis Doctoral e Investigaciones de la UCAT

Aprobado por el Consejo General de Postgrado Nº 111, a los 10 días de Mayo de 2013

Identificación Legal

Depósito Legal: If76920130012302 ISBN: 978-980-6500-08-2

Derechos reservados por



Distribución:

Universidad Católica del Táchira. Carrera 14 con calle 14 Apartado 366 San Cristóbal Estado Táchira. Venezuela

Teléfono:

(58) (0276) 5107618-651 *Fax:*

(58) (0276) 5107617

web site: www.ucat.edu.ve Rif: J-09011253-7 NIT 004305084

Prohibida la reproducción total o parcial sin el consentimiento expreso de la Universidad Católica del Táchira

Autoridades

Universidad Católica del Táchira

Rector

Arturo Sosa Abascal S.I.

Vicerrector Académico

Pbro, Javier Yonekura Shimizu

Vicerrectora Administrativa

Félida Roa de Roa

Secretario

Samir Sánchez Escalante

Decana de Investigación y Postgrado

Rina Mazuera Arias

Directora de Investigación

Neida Albornoz Arias

Índice

Intro			5
I.	Concept	ción de Trabajos de Grado y Tesis Doctoral	6
	I.1. Tral	bajo de Grado de Especialista Técnico	6
	I.2. Tral	bajo de Grado de Especialista	6
	I.3. Tral	bajo de Grado de Magister	7
	I.4. Tesi	is Doctoral	7
II.	Enfoque	s de la investigación y tipos de investigación	8
III.		n del tema y tutor e inscripción de la temática en la línea	
	de inves	tigación	10
IV.		ra del anteproyecto	11
	IV.1.	Datos personales y académicos del alumno y propuesta	
		del tutor	13
	IV.2.	Título del anteproyecto del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral	
		y línea de investigación	14
	IV.3.	r	14
	IV.4.		14
	IV.5.		14
	IV.6.	Diagrama de Gantt y presupuesto estimado	14
	IV.7.	Referencias	15
V.		ra del proyecto	15
	V.1. Títu	ılo	15
	V.2. Pág	ina del título del proyecto	16
	V.3. Con	stancia de aceptación del tutor	16
	V.4. Intr	oducción	16
	V.4.	4. Referente teórico	17
		5. Metodología	17
	V.5. Cue	erpo capitulado	18
	V.6. Ref	erencias	19
VI.	El inform	ne final	19
	VI.1.		20
	VI.2.	Introducción	20
	VI.3.	Cuerpo capitulado	21
	VI.4.	Conclusiones	21
	VI.5.	Recomendaciones	22
	VI.6.	Referencias	22
	VI.7.	Anexos	22
VII.	Aspecto	s formales generales	23
	VIÎ.1.		23
	VII.2.		24
	VII.3.		31
	VII.4.	Otros aspectos formales y de presentación	32
VIII	. Aspecto	os sujetos a evaluación que debe considerar el investigador	34

Referencias	36
Anexos	38
Anexo A: Ejemplos de títulos	
Anexo B: Página del título del proyecto	
Anexo C: Constancia de aceptación del tutor	
Anexo D: Página del título del informe final	41
Anexo E: Constancia de aprobación del tutor	
Anexo F: Índice general	
Anexo G: Lista de cuadros	44
Anexo H: Lista de gráficos	45
Anexo I: Modelo de resumen	
Anexo J: Modelo para la encuadernación (lomo y carátula)	
Anexo K: Organización de títulos y subtítulos	
Anexo L: Resumen ejecutivo	
-	

Introducción

Con el convencimiento que los roles fundamentales de la Universidad son la generación de conocimiento y la divulgación de los mismos, la Universidad Católica del Táchira - UCAT, a través del presente instructivo busca proporcionar a sus estudiantes de pregrado, postgrados y docentes bajo los roles de investigadores, metodólogos, tutores y jurados, información acerca de los aspectos básicos que deben tenerse en cuenta para la elaboración y presentación formal del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral y al mismo tiempo, que sirva de herramienta para el proceso de investigación que adelanta la UCAT.

Este manual presenta ocho partes importantes: I) Concepción de Trabajos de Grado y Tesis Doctoral; II) Enfoques de investigación; III) Selección del tema y tutor e inscripción de la temática en la línea de investigación; IV) Estructura de anteproyecto; V) Estructura del proyecto; VI) Informe final; VII) Aspectos formales generales; VIII) Aspectos sujetos de evaluación que debe considerar el investigador. Para facilitar la comprensión de estos tópicos, se formulan ejemplos y recomendaciones prácticas en algunos casos.

Se han actualizado las maneras de presentar las referencias, las notas explicativas y las citas de pie de página (estas últimas, tanto textuales como no textuales), así como otros elementos del informe final.

Se hace la salvedad que cada investigador debe garantizar la rigurosidad científica y metodológica de su trabajo. La finalidad del instructivo es servir de marco de referencia por tanto, el investigador debe evitar concebirlo como una propuesta rígida que impida su exposición, expresión o manifestación creativa, innovadora e inédita. Este instructivo no pretende sustituir la asignatura Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II, Metodología de la Investigación, Seminario II o Seminario.

El proceso de elaboración del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, se resume en tres fases:

- 1. Presentación del anteproyecto.
- 2. Presentación del proyecto.
- 3. Presentación del informe final (definitivo).

I. Concepción de Trabajos de Grado y Tesis Doctoral

El Reglamento de Investigación y Postgrado de la UCAT, en su artículo 53 define el Trabajo de Grado e indica su clasificación. En tal sentido, el Trabajo de Grado, "es el resultado de actividades de investigación en el área seleccionada y su presentación, exposición y aprobación constituyen un requisito para la obtención del título correspondiente".

En el Trabajo de grado debe demostrarse la originalidad, independencia de criterio intelectual y capacidad de argumentación teórica y crítica.

La clasificación de los Trabajos de Grado se explica a continuación.

I.1. Trabajo de Grado de Especialista Técnico

Se refiere al resultado de los conocimientos y técnicas aprendidas durante los estudios para propiciar innovaciones en las distintas áreas del saber y debe relacionarse directamente con las línea(s) de investigación asociada(s) al programa de Especialización Técnica, aprobada(s) por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la UCAT.

Su presentación y aprobación debe cumplirse en un lapso máximo de tres (3) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes².

I.2. Trabajo de Grado de Especialista

Es el producto de una actividad de adiestramiento o de investigación que refleje el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos por el estudiante en la respectiva área. Su presentación debe hacerse dentro de los tres (3) años luego de haber iniciado los estudios correspondientes y la exposición y aprobación deberá cumplirse en un plazo máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios respectivos³. Este trabajo puede consistir en:

- 1. Aplicar conocimientos y técnicas profesionales.
- 2. Mejorar métodos y técnicas profesionales.
- 3. Constituir una propuesta novedosa en el campo profesional.
- 4. La sistematización de experiencias profesionales vividas.

¹ Universidad Católica del Táchira. Reglamento de Investigación y Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en su reunión ordinaria Nº 532 de fecha 25 de Julio de 2013. Artículo 53.

² *Ibid.* numeral 1, artículo 53.

³ *Ibid.* numeral 2, artículo 53.

La anterior enumeración no es excluyente, sino que pueden darse diferentes combinaciones de estos aspectos. Se hace la salvedad que el investigador debe abstenerse de realizar manuales de sistemas y procedimientos.

El Trabajo de Grado de Especialista debe contener proposiciones y conclusiones, que sean producto de la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas adquiridos en la escolaridad de la especialización y además debe relacionarse directamente con las línea(s) de investigación asociada(s) al programa de Especialización, aprobada(s) por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la UCAT.

I.3. Trabajo de Grado de Magister

Es un trabajo de investigación en el cual se demuestra el dominio de los métodos de investigación propios del área del conocimiento respectivo. Su presentación debe hacerse dentro de los tres (3) años luego de haber iniciado los estudios correspondientes y la exposición y aprobación deberá cumplirse en un plazo máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes⁴.

El Trabajo de Grado de Maestría, se debe caracterizar por ser una investigación que profundiza en un campo del conocimiento y se presenta en una forma novedosa y crítica. Debe ser un producto personal, representar un aporte valioso para el área de conocimiento y demostrar autonomía: de criterio intelectual y científico, analítica, constructiva en un contexto sistémico, así como el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios del área.

Este trabajo debe relacionarse directamente con las línea(s) de investigación asociada(s) al programa de Maestría, aprobada(s) por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la UCAT.

I.4. Tesis Doctoral

El Reglamento de Investigación y Postgrado de la UCAT, en su artículo 54 señala la definición de la Tesis doctoral.

La tesis doctoral es el resultado de las actividades de investigación en el área seleccionada. Debe constituir un aporte relevante a la ciencia, la tecnología o las humanidades y reflejar la formación científica del autor. Su presentación debe hacerse dentro de los cuatro (4) años luego de haber iniciado los estudios correspondientes, su exposición y aprobación deberá cumplirse en un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes. La presentación,

4 *Ibid.* numeral 3, artículo 53.

exposición y aprobación constituyen un requisito indispensable para la obtención del título correspondiente y deberá cumplir con la formalidad establecida en el artículo 160° de la Ley de Universidades y las disposiciones previstas en el presente reglamento⁵.

En la Tesis Doctoral se debe hacer mayor énfasis en la originalidad del aporte a la ciencia, la tecnología y las humanidades. Debe reflejar la formación humanística y científica del autor⁶.

Este trabajo debe relacionarse directamente con las línea(s) de investigación asociada(s) al programa de Doctorado, aprobada(s) por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la UCAT.

II. Enfoques de la investigación y tipos de investigación

Este apartado no pretende ser un texto de metodología sino una guía para orientar la investigación, por tanto el investigador puede elegir otros enfoques o tipos e incluso combinarlos, si es el caso.

El Trabajo de Grado y la Tesis Doctoral puede realizarse siguiendo el enfoque cuantitativo y/o cualitativo de una investigación y que refleje el dominio de métodos y técnicas de investigación científica. El investigador con la asesoría de su tutor, seleccionará el enfoque y el tipo de investigación según la naturaleza del problema, los objetivos del trabajo y el modo de construir el conocimiento.

Se concibe bajo el **enfoque cuantitativo**, los trabajos de aplicación que siguen un patrón predecible y estructurado. El investigador tiende a utilizar instrumentos de medición que proporcionan datos numéricos susceptibles de análisis estadísticos, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Dentro de este enfoque se encuentran: estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales, explicativos, proyectos factibles, entre otros.

Se entiende por **trabajo exploratorio**, los estudios que buscan examinar un tema o problema poco estudiado o novedoso. Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, permiten buscar el tópico de interés y establecer prioridades para investigaciones posteriores.

⁵ *Ibid.* Artículo 54.

⁶ Normativa General de los Estudios de Postgrado. Emitida por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37328, de fecha 20 de noviembre de 2001. Artículo 28.

Los **trabajos descriptivos**, se dirigen a la búsqueda de_información acerca de un hecho, situación o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse mucho en conocer el origen o causa de la situación, se orienta en establecer cómo opera y cuáles son las características del hecho. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades y cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno.

Se entiende por **trabajos correlacionales** aquellos que pretenden medir la relación existente entre dos o más variables, su propósito es buscar relación entre variables pero, de ningún modo implica que una es causa de la otra.

En los **trabajos explicativos**, el investigador busca exponer por qué ocurre un hecho o fenómeno y en qué condiciones ocurre. Su objetivo es buscar las relaciones de causa-efecto.

Los trabajos de tipo **proyecto factible**, consisten en la elaboración y desarrollo de una propuesta viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades (administrativas, contables, jurídicas, educativas o de cualquier otra índole) de una organización o grupo social, apoyado en una investigación documental, de campo o ambas⁷. El proyecto factible comprende cinco etapas: diagnóstico, factibilidad, elaboración de la propuesta, ejecución o puesta en marcha de la propuesta y evaluación de la propuesta.

Se pueden considerar bajo el **enfoque cualitativo**, los trabajos que tiendan a utilizar una orientación interpretativa y naturalista de su objeto de estudio. El investigador estudia los fenómenos en su contexto natural y reconstruye la realidad tal y como la observan los actores de un grupo social previamente definidos. Dentro de este enfoque se encuentran: historias de vida, etnografía, fenomenología, hermenéutica, teoría fundada, investigación acción-participante, entre otros.

Los trabajos de **historias de vida**, son investigaciones que describen acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona, permiten comprender la vida social y el desarrollo de los pueblos y comunidades. Las historias de vida son relatos que parten de la realidad y como método, estudian la experiencia humana, pues el ser humano forma parte de lo real. Esta investigación se realiza en función de varios eventos entrelazados referentes a situaciones, valores humanos y patrones significativos de una cultura humana particular, sobre la base de la historicidad y la temporalidad.

⁷ Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. FEDEUPEL. Caracas 2008.

Los trabajos **etnográficos** constituyen estudios exhaustivos de los eventos que ocurren en la vida de un grupo socialmente constituido. Se describe o reconstruye de manera interpretativa la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado.

En los trabajos **fenomenológicos**, se busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia sin acudir a explicaciones causales. Estudia los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, tomando en cuenta su marco referencial. Se interesa por conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social.

Según Hurtado y Toro⁸ se entiende por trabajo de aplicación **hermenéutica**, al proceso mediante el cual se interpreta lo mejor posible no solamente textos escritos sino también toda expresión humana (gestos o acciones), conservando su singularidad en el contexto del cual forma parte.

De acuerdo a Strauss y Corbin⁹ el trabajo de aplicación sobre **teoría fundada**, es una metodología general para desarrollar teoría que esté fundamentada en una recogida y análisis sistemático de datos. La teoría se desarrolla durante la investigación y esto se realiza a través de una continua interpelación entre el análisis y la recogida de datos.

La investigación **acción-participante**, es un tipo de investigación que busca la participación de la comunidad en el análisis de la realidad con el objeto de promover la participación social para el beneficio de todos. El objetivo de la investigación acción es producir conocimiento para orientar la práctica social, mediante la modificación de una realidad donde la comunidad forma parte e interviene en el mismo proceso investigativo, con el fin de alcanzar beneficios por sí solos y con los medios disponibles.

Con respecto a los tipos de investigación, tenemos la investigación experimental, no experimental y cuasiexperimental. A continuación se explican gráficamente los mismos.

III. Selección del tema y tutor e inscripción de la temática en la línea de investigación

La selección del tema debe ser producto de la curiosidad intelectual, exploración previa en áreas pertinentes al programa de Postgrado en estudio,

⁸ HURTADO I. y TORO J. (2007) Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Colección Minerva. Libro de El Nacional. Editorial CEC. Caracas-Venezuela.

⁹ STRAUSS A., y CORBIN J (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría. Universidad de Antioquia. Colombia.

en las cuales pueda contar con acceso a información, donde además pueda desarrollar con novedad, fluidez y rigurosidad científica-metodológica su trabajo de investigación. Para todos los casos de Trabajos de Grado y Tesis Doctoral, es conveniente la consulta a investigadores y profesores que trabajen una determinada línea de investigación.

Por eso, el investigador debe en principio consultar en el Decanato de Investigación y Postgrado las líneas de investigación institucionales, las cuales están aprobadas por el CDCHT de la UCAT. Las mismas están disponibles en: http://www.ucat.edu.ve/lineasdeinvestigacion, a fin de inscribir su tema de investigación en una de esas líneas. Tal inscripción se formaliza en el momento de presentar el anteproyecto.

Durante el desarrollo de la investigación se debe contar con el apoyo y guía de profesores de metodología. También debe existir el acompañamiento del tutor del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

En el entendido que la investigación es dinámica, es válido que emerjan otras líneas de investigación pertinentes o nuevas temáticas dentro de una línea de investigación existente. Las mismas serían objeto de nuevos estudios de investigación. Para ello, debe solicitarse el análisis y aprobación de la propuesta de línea de investigación o nueva temática, por parte del CDCHT, en el momento que se inscribe el anteproyecto.

El cursante debe procurar contar con un candidato a tutor al momento de inscribir el anteproyecto. Debe aprovechar la oportunidad de pedirle consejos y orientaciones con relación al tema objeto de investigación. Al momento de presentar el anteproyecto, deberá postularlo para luego de la aprobación del mismo, sea formalizada su aprobación. (Artículos 56 y 57 del Reglamento de Investigación y Postgrado de la UCAT).

Por último, se recomienda que el investigador considere sus limitaciones de tiempo del que dispone. Según Tamayo y Tamayo¹⁰ debe procurar reducir el tema a dimensiones manejables, evitando incurrir en la selección de asuntos de alcance demasiado amplio o excesivamente ambiciosos en sus objetivos.

IV. Estructura del anteproyecto

El anteproyecto es una aproximación sistemática al tema seleccionado. El mismo deberá estar enmarcado dentro del área del programa de postgrado en cuestión, inscrito dentro de una línea de investigación de la UCAT y acompañado

¹⁰ TAMAYO Y TAMAYO, M. (1997). El Proceso de Investigación Científica. Tercera Edición. Limusa Noriega Editores. México, D. F.

CUASI EXPERIMENTAL	Probar si hay relaciones causales sin tener pleno control	Actual o pasado	Moderadamente alto	Diferencias de género en las habilidades espaciales y verbales
EXPERIMENTAL	Probar si hay verdaderas relaciones de causa y efecto	Actual	Alto	El efecto de un programa de lenguaje pre escolar sobre las capacidades de barrios centricos de las ciudades
NO EXPERIMENTAL (CORRELACIONAL)	Examinar las realciones entre variables	Actual o pasado (correlación) Futuro (predicción)	Bajo mediano	Investigación de la relación entre el número de horas de ver televisión y el promedio de calificaciones
NO EXPERIMENTAL (HISTÓRICA)	Relacionar sucesos que han ocurrido en el pasado, con sucesos actuales	Pasado	Ninguno o bajo	Análisis del uso de la hipnosis por Freud y su relación con las prácticas prácticas psicoterapéuticas actuales escolares
NO EXPERIMENTAL (DESCRITIVA)	Describir las características de un fenómeno existente	Actual	Ninguno o bajo	Encuesta de prácticas de cotejo de mujeres adolescentes
Tipo de investigación	Propósito	Marco referencial de tiempo	Grado de control sobre los factores	EJEMPLO

de la propuesta de tutor. Debe ser presentado ante la Dirección de Postgrado al final del curso de la asignatura Seminario I o Metodología de Investigación I según el plan de estudios. Para el caso donde el plan de estudios del programa de postgrado contiene una sola asignatura denominada Seminario o Metodología de la Investigación, el anteproyecto se presentará ante la Dirección de Postgrado al final del curso de la misma.

La finalidad de consignar el anteproyecto ante la Dirección de Postgrado con las indicaciones antes señaladas, es para dar cumplimiento al Reglamento de Investigación y Postgrado de la UCAT, cuyo artículo 56¹¹ establece:

Todo estudiante una vez que haya cursado los dos primeros trimestres o el primer semestre del programa en el cual está inscrito, deberá presentar ante la Dirección de Postgrado el anteproyecto del trabajo de grado o de la tesis doctoral. La Dirección de Postgrado presentará al Consejo General de Postgrado, un informe razonado recomendando la aprobación o rechazo del anteproyecto, dentro de los treinta (30) días siguientes a su consignación. Este informe será producto del estudio de los correspondientes anteproyectos realizado por la coordinación del programa junto con la comisión ad hoc que se designe para tal fin.

La comisión ad hoc será designada por el Decano de Investigación y Postgrado y estará integrada por dos (02) profesores Especialista, Magíster o Doctor según el caso, expertos en el área o en materias afines y el Coordinador de área. Pueden integrar esta comisión profesores pertenecientes a otras universidades que reúnan las mismas condiciones.

El anteproyecto debe tener una extensión de cinco (5) páginas. La manera de realizar las citas y referencias están señaladas en subapartado VII.2 del presente instructivo. La estructura del anteproyecto es la siguiente:

IV.1. Datos personales y académicos del alumno y propuesta del tutor

Especificar en una página, los siguientes datos:

- 1.1. Nombres y apellidos
- 1.2. Nº cédula de identidad
- 1.3. Teléfono(s)
- 1.4. E-mail
- 1.5. Cohorte
- 1.6. Especialización Técnica/ Especialización /Maestría/ Doctorado
- 1.7. Posible tutor
- 1.8. Grado de instrucción de posible tutor.

IV.2. Título del anteproyecto del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral y línea de investigación

Aquí también, se debe indicar en un subtítulo, la línea de investigación en la que se inscribe la temática o anteproyecto propuesto.

IV.3. Planteamiento del problema

Se relaciona con la descripción de la situación problemática del tema objeto de estudio en la investigación. Deben estar claras las preguntas de investigación es decir, tanto la formulación como la sistematización del problema. Debe de tener una extensión máxima de dos (2) páginas.

IV.4. Formulación de los objetivos

Consta de la presentación del objetivo general y de los objetivos específicos que direccionarán la investigación.

IV.5. Bases o elementos teóricos

Corresponde a un **esquema** de los elementos teóricos sobre los cuales se sustentará la investigación. Se trata de una breve estructura de la temática que servirá de base para cumplir con los objetivos de la investigación. En esta presentación no se desarrollan los contenidos, sólo se esquematizan.

IV.6. Diagrama de Gantt y presupuesto estimado

Es muy importante que el investigador demuestre en el proyecto la capacidad de organización de su tiempo y las etapas de realización de su trabajo es decir, que elabore un cronograma de actividades o Diagrama de Gantt. Además si fuere el caso, dicho cronograma debería explicar las facilidades y dificultades para el estudio que se ha propuesto realizar y en caso de dificultades, la forma cómo el cursante las superará tal como lo señala Valarino¹².

Así mismo, es importante agregar el presupuesto estimado, es decir con qué recursos cuenta el investigador, además la factibilidad y viabilidad de la investigación.

12 VALARINO H., E. (2000) *Tesis a Tiempo*. Grupo Editorial Carnero. Caracas. Los cuatro primeros capítulos del libro indicado exponen en forma amena y detallada buena parte de las circunstancias personales que afectan al proceso de elaboración de un Trabajo de Grado. Resulta útil revisar la posible influencia de estos aspectos tanto en la actitud de los cursantes como en los resultados que finalmente se obtendrán.

IV.7. Referencias

Se presenta la lista de obras consultadas durante esta fase de la investigación. Las mismas deben estar relacionadas con el tema objeto de estudio. Las referencias se presentan en orden alfabético y cumpliendo lo establecido en el subapartado VII.2 del presente instructivo. Se debe tener especial cuidado en las consultas realizadas para fundamentar la investigación. Las mismas deben ser académicamente confiables, suficientes, vigentes y actuales, excepto que se cite a los padres de una teoría.

V. Estructura del proyecto

Cuando el programa de postgrado contemple en su plan de estudios las asignaturas Seminario I y Metodología de la Investigación I y una vez seleccionado el tema e inscrito el anteproyecto del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, se continúa el proceso de investigación cursando la asignatura Seminario II o Metodología de Investigación II en cuya asignatura se debe elaborar el Proyecto de Investigación.

En el caso que el programa de postgrado contemple en su plan de estudios la asignatura Seminario o Metodología de Investigación, se debe presentar al final del curso de la mencionada asignatura: a) el anteproyecto y propuesta de tutor conforme lo estipula el apartado IV del presente instructivo ante la Dirección de Postgrado; b) el Proyecto que será evaluado en la asignatura.

El Proyecto debe contar con las siguientes partes:

V.1.Título

Tiene relación directa con la formulación del problema (primera pregunta de investigación) y con el objetivo general. Debe ser expresivo pero no excesivamente largo o detallado; presentar en forma general el tema de estudio y reservar para la introducción el acotar los aspectos específicos o modalidades de cómo será examinado. Si se considera imprescindible un mayor grado de especificidad se expresará en un subtítulo.

No se alienta el uso de títulos humorísticos o «ingeniosos» a la manera anglosajona. Si la obra es susceptible de publicación es propicio adaptarle un nombre atractivo

Se sugiere ver el anexo A del presente instructivo, el cual plantea algunos ejemplos de títulos propuestos y las razones de los cambios efectuados.

V.2. Página del título del proyecto

Ver anexo B.

V.3. Constancia de aceptación del tutor

Ver anexo C.

V.4. Introducción

La introducción permite tener una ubicación y esbozo de la investigación. La misma estará estructurada de la siguiente manera:

V.4.1. Identificación y justificación del objeto de estudio

La finalidad de este subapartado es contextualizar la investigación según el enfoque de investigación empleado (cuantitativo y/o cualitativo) y el método de investigación (analítico, sintético, inductivo y/o deductivo). Se acotará con precisión qué es lo que se pretende estudiar, planteando las diferentes formas posibles de abordarlo e indicando expresamente cuáles se descartan y cuál se selecciona, su ubicación dentro del universo del conocimiento. Además se describirá, de acuerdo con las características del tema, por qué se ha escogido, en este último aspecto hay que ser particularmente cuidadoso porque en el campo científico es difícil encontrar un tema del que alguien no se haya ocupado. Si efectivamente el planteamiento es novedoso, explicar en qué consiste la novedad. La justificación comprende también explicar la relevancia del tema para la sociedad, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica.

V.4.2. El problema

Incluye su planteamiento, formulación y sistematización (preguntas de investigación); que originará la presentación del objetivo general y objetivos específicos.

En la mayoría de las investigaciones de todas las áreas, es suficiente partir de un planteamiento problemático claramente formulado, de unas preguntas de investigación, pero sin olvidar que este se encuentra inmerso dentro de una red de problemas y la particularidad que el participante quiera lograr, depende de la correcta delimitación de estas preguntas.

V.4.3. Objetivo general y objetivos específicos

Si las partes anteriores están bien elaboradas, de ella se desprenden estos objetivos que se recapitularán en palabras y frases precisas, eliminando formulaciones vagas según lo señala Mager R¹³. Es de gran relevancia indicar en este momento, que los objetivos específicos luego se convertirán en cuerpo capitulado.

V.4.4. Referente teórico

La finalidad del contenido expuesto en el referente teórico es situar el problema en estudio, dentro de un conjunto de conocimientos –sólidos y confiables- que permitan orientar la búsqueda y ofrezcan una conceptualización adecuada de los términos que se van a utilizar.

En el referente teórico es donde se establece la relación entre la teoría y la práctica en el proceso de investigación, permitiendo ubicar lo investigado en la realidad o entorno. Ello permite revelar las teorías y nuevas realidades relacionadas con la investigación. Además, según Palella Stracuzzi y Martins Pestana¹⁴ "permite integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. Representa un sistema coordinado coherente, de conceptos y propósitos para abordar el problema".

Es de significar que no se trata de colocar el marco teórico en la introducción, sino de ubicar la investigación dentro de un contexto teórico, todo lo relacionado con el marco teórico (antecedentes, bases teóricas, hipótesis, variables, términos básicos) será abordado en el desarrollo de los capítulos de acuerdo con los objetivos planteados, según se vaya requiriendo para sustentar, reflexionar y generar conocimiento en cada capítulo, de modo que el marco teórico que se use sea el pertinente, coherente y cónsono con el objeto de estudio.

V.4.5. Metodología

Corresponde a la forma en que se diseñará el proceso investigativo. Su función es la de ayudar al participante a explicar cómo y con qué medios realizará su investigación, pero de una manera sistemática, coherente y adaptada al problema que desea abordar. Aquí tampoco se trata de colocar todo el marco metodológico, lo que persigue es la mención en cuanto a cómo el investigador llegará a los hallazgos de su objeto de estudio.

¹³ MAGER, R. F. (1977) Análisis de Metas. México. Editorial Trillas.

¹⁴ PALELLA STRACUZZI, S. y MARTINS PESTANA F. (2003). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. FEDEUPEL, p.54.

En ella se presentan el tipo de investigación, diseño de la investigación, la población y muestreo, (en caso de estudios cuantitativos), caso de estudio, categorización y unidad de análisis (en caso de estudio cualitativos), las técnicas de recolección y análisis de datos todo ello en concordancia con el paradigma y el modelo teórico seleccionado. El detalle de esta parte se desarrollará en el cuerpo capitulado según el requerimiento de cada capítulo. De igual modo, se debe indicar el enfoque paradigmático en el cual se inscribe la investigación ya que dependiendo de ello pueden variar los métodos.

En el área de las ciencias sociales, la metodología permite abordar un tema con una diversidad de enfoques, eliminando discusiones estériles, especulativas y anárquicas en las que el investigador suele caer.

Los subtítulos V.4.1; V.4.2; V.4.3; V.4.4. y V.4.5. no se colocan en el desarrollo de la introducción, simplemente sirven de guía para su elaboración, de modo que la redacción sea fluida, articulada, coherente y pertinente.

V.5. Cuerpo capitulado

En esta parte se presentarán los capítulos de acuerdo con los objetivos planteados. En cada capítulo, se desarrollará con detalle el marco teórico, operacionalización de variables y metodología empleada.

Cabe destacar que la fundamentación teórica de cada uno de los objetivos de la investigación, que compone el capitulado, debe reflejar profundización y análisis crítico del investigador, el cual se logra a través de la selección, lectura, depuración, reflexión, asociación e interpelación de los conocimientos. La transformación de estos conocimientos representa el aporte significativo del investigador.

Aclaratorias:

1. Hipótesis

Las hipótesis se emplean en la investigación empírica rigurosa. Son aseveraciones sobre una relación entre una variable que se establece como independiente y otra como dependiente y que deben ser sometidas a prueba mediante la investigación.

Al plantearse la hipótesis se debe tomar en cuenta la claridad en su redacción, la vinculación precisa entre las variables, la base de su fundamentación y la posibilidad real de ser probadas.

Casi todos los autores recomiendan que el sistema de hipótesis y variables (para investigaciones experimentales) se presente de manera conceptual en el capítulo donde se aborda el marco teórico y luego se haga de manera operativa la parte de los aspectos metodológicos. En investigaciones cuyo diseño es no experimental, en ese capítulo del marco teórico se presenta la operacionalización de las variables que se van a investigar.

- 2. En el caso de tesis doctorales se debe incorporar un capítulo o un apartado para mostrar fundamentación epistemológica que sigue la investigación, así como la correspondiente justificación de los fundamentos metodológicos empleados.
- 3. La manera de realizar las citas y referencias están señaladas en el subapartado VII.2 del presente instructivo.

V.6. Referencias

Se debe aclarar que las referencias presentadas inicialmente en el anteproyecto y proyecto no son necesariamente las únicas que se utilizarán para la investigación, pues en la realización del Trabajo de Grado o la Tesis Doctoral, el investigador seguramente encontrará otros materiales que deberá incorporar en las referencias finales.

Es necesario distinguir entre bibliografía y referencias. La bibliografía es la relación exhaustiva de las obras, artículos y demás publicaciones, que se han escrito sobre un determinado tema por lo tanto, es en sí mismo objeto de una investigación. Lo que figurará al final del trabajo son las referencias es decir, los materiales que efectivamente haya empleado el investigador. Conseguentemente, él debe estar en capacidad de demostrar si fuere el caso, su conocimiento de dichas referencias. Por consiguiente, el cursante debe desde el inicio de su investigación, considerar construir su propio banco de datos que le serviría como bibliografía y según sea su aplicación y uso luego como referencia.

VI. El informe final

La estructura final del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, se corresponde con la del Proyecto es decir, es el complemento, continuación y consolidación de lo realizado en las fases anteriores: realización del anteproyecto y proyecto. El mismo será consignado ante la Dirección de Postgrado en el plazo que establece el artículo 53 del Reglamento de Investigación y Postgrado.

El informe final tendrá la siguiente estructura:

VI.1. Páginas preliminares

- a. La página del título. Ella debe contener el título del trabajo, los nombres del autor y del tutor, el grado académico al cual se opta, la mención de la institución, deben utilizarse los nombres oficiales completos, así como el lugar y fecha de la presentación. Ver anexo D.
- b. La página con la constancia de aprobación por parte del tutor. El tutor certifica que el trabajo reúna los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación. Corresponde al investigador, velar porque dicha página sea firmada antes de entregar las copias requeridas por el Decanato de Investigación y Postgrado. Ver anexo E.
- c. Página de dedicatoria. Aquí se mencionan las personas o instituciones a las que se desea honrar con el trabajo. Esta página es opcional y se incluye a juicio del autor.
- d. El índice general. Es una relación de los títulos de las ideas de primer, segundo y tercer nivel que estructuran el trabajo. Los títulos no deben ir subrayados y deben ser escritos tal como se encuentran en el cuerpo del trabajo. Ver anexo F.
- e. Listas de cuadros y de gráficos. En caso que existan cuadros y/o gráficos deberán presentar su respectiva lista. Son una relación del número y título de las tablas y figuras y del número de la página donde aparecen. Ver anexos: G, H. En todos los gráficos y cuadros se debe colocar la fuente del mismo, en la parte inferior izquierda del mismo.
- f. El resumen. Consiste en una exposición breve y clara del tema seleccionado, metodología propuesta, resultados obtenidos y conclusiones a que se ha llegado. El contenido del resumen deberá indicar los objetivos de la investigación, la metodología utilizada y la síntesis del contenido, con indicación de los aspectos más relevantes de la obra, de los aportes e importancia del trabajo y de las conclusiones obtenidas. No debe exceder de trescientas (300) palabras escritas a un espacio. Aquí se incluyen por lo menos cinco (5) palabras claves o descriptores. Ver anexo I.

VI.2. Introducción

En ella se deberá incluir en forma clara y concisa los siguientes aspectos: planteamiento del problema, preguntas de investigación, objetivos (general y específicos); justificación (importancia de la investigación para el ámbito científico); breve descripción del método empleado y de la estructura del

trabajo. Es decir, es la introducción (complementada) que se viene trabajando de las fases anteriores. Se recomienda una extensión máxima de 10 páginas.

VI.3. Cuerpo capitulado

Consiste en la exposición ordenada y comprensible para el lector del proceso y hallazgos de la investigación. En el cuerpo capitulado se integra el problema de investigación dentro conocimientos confiables y consistentes con base en un sistema coordinado y coherente de conceptos propios del área científica en la que se ubica la investigación.

Es la parte más extensa del trabajo y se divide en tantos capítulos como el autor considere necesario para exponer de una manera clara y comprensible los fundamentos teóricos, el procesamiento de los datos obtenidos y la presentación de los resultados mediante los cuales se alcanzan los objetivos que se ha propuesto la investigación.

La manera de realizar las citas y referencias están señaladas en el subapartado VII.2 del presente instructivo.

VI.4. Conclusiones

Debe haber una íntima relación entre la conclusión general y el planteamiento central, pues aquella debe ser la demostración de ésta. De igual forma, se deben interrelacionar las conclusiones parciales por capítulos con los planteamientos principales, sería la relación de las conclusiones con cada objetivo específico. En su redacción, no deben utilizarse datos o informaciones nuevas, no contenidas en el cuerpo del informe. En ningún caso, debe confundirse conclusión con resumen, pues eso no demuestra el planteamiento central.

En las conclusiones se señalará la forma y medida en que se han cumplido los objetivos que el estudio se propuso y por ende el Trabajo de Grado o la Tesis Doctoral, así como también las deducciones, inferencias y resultados cualitativos y/o cuantitativos obtenidos. Resulta útil indicar qué otras investigaciones serían necesarias para completar y aclarar el objeto estudiado.

En general, es conveniente concebir todo el trabajo como una estructura tripartita compuesta por:

I. Introducción: VOY A DECIR ESTO

II. Desarrollo: DIGO ESTO

III. Conclusiones: ESTO FUE LO QUE DIJE

Desde otro punto de vista, es bueno visualizar la siguiente relación de contenidos e interrogantes básicas con respecto al proyecto y al informe definitivo:

I.	El tema seleccionado	EL QUÉ
II.	Los objetivos de la investigación	EL PARA QUÉ
III.	La justificación de la investigación	EL POR QUÉ
IV.	La metodología de la investigación	EL CÓMO
V.	Las referencias	EL DÓNDE

Es necesario advertir además, que frecuentemente se incurre en los siguientes vicios, los cuales deben evitarse a toda costa.

- a. La parte de las conclusiones no es tal, sino otro capítulo más del trabajo, donde se agregan asuntos no tratados anteriormente.
- b. Se presentan conclusiones no justificadas por lo anteriormente tratado.
- c. No se presentan todas las conclusiones a las que se ha arribado, sino una parte de ellas.

VI.5. Recomendaciones

Cuando sea procedente, debe añadirse una parte correspondiente a las recomendaciones que el autor formula como consecuencia del estudio realizado, según la naturaleza de la investigación.

VI.6. Referencias

Se presentan en estricto orden alfabético. Comprende las obras, documentos, que han sido citados materialmente en el cuerpo del trabajo cualquiera sea su naturaleza (impresa, electrónica o audiovisual). Cada obra debe contener el nombre de autor del libro o del folleto, comenzando por el apellido (solo éste en mayúsculas sostenidas), contra el margen izquierdo, separado del nombre por una coma. En seguida el año de la obra y demás datos de la misma, según sea el caso de libro, artículo, tesis, fuentes legales y fuentes electrónicas. Ver el subapartado VII.2 del presente instructivo.

VI.7. Anexos

Si son necesarios, debe procurarse que sean textos o materiales relevantes, relacionados con el tema de estudio e imprescindibles para su comprensión. El valor de los anexos aumenta si se trata de material difícilmente accesible.

Debe evitarse reproducir documentos que son de conocimiento general, fácilmente accesibles y crear la impresión que los anexos son más importantes que el trabajo o que se les utiliza sólo para sustituir el análisis, la elaboración y reflexión propios, o disimular un contenido excesivamente escueto. En general, es preferible ser moderado en el empleo de los referidos anexos.

VII. Aspectos formales generales

VII.1. Redacción y estilo

El Trabajo de Grado o Tesis Doctoral debe redactarse en idioma castellano. En caso que se empleen palabras o frases en un idioma distinto, deberán colocarse en cursivas. El escrito del resultado debe plasmar la esencia de la investigación y no vaguedades en las que el lector se pueda perder y no captar lo que el investigador quiere realmente expresar.

Existen muchos criterios para una correcta redacción sin embargo, la principal recomendación de cada uno de ellos es la claridad, concisión y brevedad en la que se presenten los contenidos, de esta manera se evitará el error más frecuente en los informes de investigación.

En tal sentido se sugiere:

- a. Evitar el abuso en el tecnicismo del lenguaje. Se debe tomar en cuenta que el uso exagerado del lenguaje técnico hará que los resultados presentados sean limitados a un cierto público, excluyendo al lector que se ha interesado y que no es un experto del tema.
- b. Erradicar los vulgarismos. Un lenguaje elegante, más no sofisticado, capta aún más la atención del lector.
- c. Mantener durante todo el escrito un estilo en la redacción, incluso en la presentación de los ejemplos.
- d. Cuidar los modos y tiempos verbales así como la concordancia en género y números gramaticales entre el sujeto y el verbo, así como entre sustantivos y adjetivos.
- e. Garantizar una perfecta revisión gramatical y ortográfica.
- f. Cuidar el uso de siglas. Las mismas se escriben sin puntos ni blancos de separación y en mayúsculas sostenidas. Debe evitarse realizar el plural de las siglas añadiendo una "s" minúscula, precedida o no de apóstrofo, en este caso, es recomendable incorporar la sigla con determinantes

que indique la pluralidad, ejemplo: representantes de algunas/ varias/ numerosas ONG.

VII.2. Citas y referencias

Una cita se refiere a toda exposición textual o resumida de las ideas o aportes expresados por otros autores y que sirven para fundamentar el trabajo de investigación es decir, para apoyar y respaldar las ideas del investigador cuando se recurre a los padres de las teorías mostrar aceptación o rechazo sobre las ideas de otros autores y/o ante la dificultad de presentar o explicar con las propias palabras fragmentos de las fuentes utilizadas.

Los tipos de citas son: a) no textual o parafraseada, b) citas textuales. Los datos de la fuente citada se colocan al pie de página, en fuente Arial de 10 puntos es decir, se coloca en una nota numerada y al pie de página se indica el autor, la fecha y demás datos de la fuente respectiva. Se debe evitar errores de omisión al citar las fuentes consultadas porque esto es considerado **plagio** y por tanto sujeto de sanción, tal como establece el artículo 55 del Reglamento de Investigación y Postgrado de la UCAT.

a. Cita parafraseada o no textual

Es aquella que a partir de una fuente original (primaria, secundaria o terciaria) se analiza, interpreta, se explica o se resume sin emplear las palabras textuales del autor es decir, se expone con las propias palabras del investigador. En tal caso, se refiere al autor o autores de la obra (al inicio o al final de la narrativa) sin colocar comillas ni el número de la página de la obra original. Aunque, no debe olvidarse la incorporación completa del trabajo del autor referido en las referencias al pie de página, así como en las referencias al final de la investigación.

b. Cita textual

Cuando se hace una cita textual se referencia la fuente original (primaria, secundaria o terciaria) y la finalidad es documentar las opiniones propias o de otros autores relacionadas con el tema objeto de estudio.

La **cita textual es larga**, cuando se emplean más de 40 palabras textuales de la obra original, se separa del texto que se está redactando, se deja sangría de 1,5 cm en ambos márgenes del texto, con interlineado sencillo y se baja un número en el tamaño de la fuente empleada. No es necesario entrecomillar la cita textual. En el caso que se resalte el contenido de la cita textual, se debe colocar entre paréntesis, al final de la misma, por ejemplo: (negrillas propias, subrayado propio o negrillas y subrayado propio). En el caso que se añadan

afirmaciones, negaciones o palabras propias que altere la fuente original, debe colocarse entre corchetes, ejemplo: [palabras propias agregadas].

La **cita textual es corta**, cuando se emplean menos de 40 palabras textuales de la fuente original. La misma se inserta como parte del texto que se está redactando y las frases textuales tomadas de la fuente original se transcriben entre comillas.

La cita textual sea larga o corta, estará compuesta por el apellido del autor, inicial del nombre y año de la publicación y al pie de página, se inserta la respectiva referencia con los datos de la fuente de donde se tomó la cita, según sea el caso: libro, artículo, tesis, artículo de periódico, material audiovisual, documentos legales, fuentes electrónicas entre otras. A continuación, se presentan las indicaciones y ejemplos relacionados con las citas.

Libro de autores individuales

En la página que se está trabajando y antes de hacer la cita textual corta o larga, se menciona el autor de la obra, luego al pie de página se incorporan los datos de la fuente de donde se tomó la cita. Ejemplo:

CHURCHILL, G. A. (2003). *Investigación de mercados*. Madrid. Editorial Thomson, p.127.

Si la cita es parafraseada o no textual se omite el número de la página.

Al final de la investigación debe incorporarse en las referencias, cada una de las obras citadas y en este caso el ejemplo es así:

CHURCHILL, Gilbert A. (2003). *Investigación de mercados*. Madrid. Editorial Thomson.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la obra antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Libro de dos autores

Cuando la fuente tiene dos autores, tanto en la cita corta como larga, se citan ambos en la narrativa (apellido e inicial del nombre del primer autor unidos por la conjunción (y); y apellido e inicial del nombre del segundo autor. Al pie de página se colocan los datos completos de la obra citada. Ejemplo:

MEIGS, R. y MEIGS W. (1994). Contabilidad la base para las decisiones gerenciales. México, Editorial McGraw Hill, p.271.

Si la cita es parafraseada o no textual se omite el número de la página.

Al final de la investigación en las referencias, la obra se incorpora así:

MEIGS, Robert y MEIGS Walter (1994). Contabilidad la base para las decisiones gerenciales. México. Editorial McGraw Hill.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la obra antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Libro de tres a cinco autores

En el caso que la fuente tenga tres o más autores, tanto en la cita corta como larga, se citan en la narrativa, todos los autores la primera vez que ocurre la referencia (apellidos e inicial del nombre). En las citas siguientes de la misma obra, se escribe solamente el apellido del primer autor seguido de *et.al.* [del latín y otros].

Las obras en las cuales el número de autores sea igual o superior a seis, se cita solamente el apellido e inicial del nombre del primer autor seguido por *et.al.*, desde la primera vez que aparece en el texto. Esto se hace tanto en la narrativa como en las referencias al final de la investigación.

Al pie de página se incluyen los datos completos de la obra citada. Ejemplo:

CASHIN J.A., NEUWIRTH P.D. y LEVY J.F. (1996) *Manual de auditoria*. Primera edición. Biblioteca Master Centrum, Barcelona España, pp. 225-226.

Si la cita es parafraseada o no textual se omite el número de página o páginas.

Al final de la investigación en las referencias, la obra se incorpora así:

CASHIN James A., NEUWIRTH Paul D. y LEVY Jonh F. (1996) *Manual de auditoria*. Barcelona - España. Biblioteca Master Centrum.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la obra antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Capítulo de libro

Dentro de la narrativa de la investigación se procede de la misma forma como se explica en los apartados anteriores, pero únicamente señalando los autores del capítulo. Al pie de página se colocan los datos completos de la obra citada, así:

ALBORNOZ A.N. y MAZUERA R. (2012). Cumplimiento de los Derechos Fundamentales en Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Táchira. En Rincón B., Albornoz N., Pérez P. y Mazuera R. (2012). EL TÁCHIRA EN CIFRAS 2011-2012. Derecho de los niños, niñas y adolescentes. Situación de vulnerabilidad del adulto mayor. (pp. 75-139). San Cristóbal: Litho-Arte C.A. p.95.

Si la cita es parafraseada o no textual se omite el número de la página o páginas.

Al final de la investigación en las referencias, la obra se incorpora así:

ALBORNOZ Neida y MAZUERA Rina (2012). Cumplimiento de los Derechos Fundamentales en Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Táchira. En Rincón B., Albornoz N., Pérez P. y Mazuera R. *EL TÁCHIRA EN CIFRAS 2011-2012. Derecho de los niños, niñas y adolescentes. Situación de vulnerabilidad del adulto mayor.* (pp. 75-139). San Cristóbal: Litho Arte C.A.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la obra antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Cita de cita

Ocurre cuando se hace una cita textual (corta o larga) de una obra reproducida en una tercera obra consultada. En este caso se hace mención a la obra original y se indican los datos de la obra que ha hecho la cita de la obra original. Ejemplo:

Straust (...) "el nivel de un departamento de auditoria interna dependerá en gran medida de su lugar en la organización y del respaldo que reciba" (*Apud.* Cashin J.A., Neuwirth P.D. y Levy J.F. (1996).).

Luego se menciona, al pie de página los datos de la obra consultada.

Y, en la lista de referencias al final de la investigación, se incorpora la fuente así:

CASHIN James A., NEUWIRTH Paul D. y LEVY John F. (1996) *Manual de auditoria*. Primera edición. Biblioteca Master Centrum, Barcelona España.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la obra antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Artículo de revista científica

En la página que se está trabajando se incorpora el fragmento textual (cita corta o larga), luego al pie de página se incluyen los datos de la fuente de donde se tomó la cita. Ejemplo:

SUÁREZ F. E. y ROSALES I. (2009). "El CAPM como modelo para valorar las empresas comerciales", *Revista Análisis Financiero*, volumen II, N° 56, pp. 26-42.

Al final de la investigación en las referencias, la identificación de la obra se incorpora así:

SUÁREZ Fernando E. y ROSALES Idelfonso (2009). "El CAPM como modelo para valorar las empresas comerciales", *Revista Análisis Financiero*, volumen II, Nº 56.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar la fecha de la obra antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Trabajo de grado y Tesis de doctoral no publicada

En la página de la narrativa se incorpora el fragmento textual (la cita textual corta o larga), se menciona el autor de la tesis y el año, luego al pie de página se incorporan los datos de la fuente de donde se tomó la cita. Ejemplo:

FERNÁNDEZ M. J. (2010). Las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la mejora de la eficiencia técnica de las empresas. Tesis doctoral no publicada. Universidad Complutense. Madrid, España. p.65

Al final de la investigación en las referencias, la identificación de la obra se incorpora así:

FERNÁNDEZ María J. (2010). Las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la mejora de la eficiencia técnica de las empresas. Tesis doctoral no publicada. Universidad Complutense, Madrid, España.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la tesis antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

En la página de la narrativa se procede de la misma forma que se explicó anteriormente; luego al pie de página se incorporan los datos de la fuente de donde se tomó la cita. Ejemplo:

VILLALONGA M. (2000). Privatización y eficiencia en España: un análisis empírico y un modelo teórico a nivel empresa. Trabajo de grado de maestría (o especialización) no publicada. Universidad Complutense, Madrid, España. p. 36

Al final de la investigación en las referencias, la identificación de la obra se incorpora así:

VILLALONGA Marcos (2000). Privatización y eficiencia en España: un análisis empírico y un modelo teórico a nivel empresa. Tesis de maestría (o especialización) no publicada. Universidad Complutense, Madrid, España.

En los ejemplos anteriores, también es válido colocar el año de la tesis antes del número de página para el primer caso y al final para el segundo caso.

Artículo de revista publicado en internet

En la página de la narrativa se procede de la misma forma que se explicó en apartado anterior. Luego al pie de página se incorporan los datos de la fuente de donde se tomó la cita.

BATISTA Romina N. (2009). Análisis de la violencia intrafamiliar desde un enfoque psicosocial. *Revista electrónica PsicologiaCientífica.com*. [revista en línea], fecha de la consulta: 10 de agosto de 2010, Disponible en: http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-427-1-analisis-de-la-violencia-intrafamiliar-desde-un-enfoque-psic.html

Libro o capítulos de libros electrónicos

En la página que se está trabajando y antes de hacer la cita textual corta o larga, se menciona el autor de la obra, luego al pie de página se incorporan los datos de la fuente de donde se tomó la cita. El ejemplo que se presenta a continuación corresponde a libro de autor individual.

CHURCHILL, Gilbert A. (2003). *Investigación de mercados*. Cuarta edición. Editorial Thompon, Madrid, p.127. [libro en línea], fecha de la consulta: 15 de mayo de 2012. Disponible en: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Mt8ku1gAsO4C&oi=fnd&pg=PA1&dq=control+interno&ots=ny5_1WG9jM&sig=cZEC0BliOHUsYP9mcZUgchGtDDQ#v=onepage&q=control%20interno&f=false

Si la cita es parafraseada o no textual se omite el número de la página. Al final de la investigación debe incorporarse en las referencias, cada una de las obras citadas y en este caso el ejemplo es así:

CHURCHILL, Gilbert A. (2003). *Investigación de mercados*. Cuarta edición. Editorial Thompon, Madrid. [libro en línea], fecha de la consulta: 15 de mayo de 2012. Disponible en: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Mt8ku1gAsO4C&oi=fnd&pg=PA1&dq=control+interno&ots=ny5_1WG9jM&sig=cZEC0BIiOHUsYP9mcZUgchGtDDQ#v=onepage&q=control%20interno&f=false

En el caso de libros de dos, cinco autores o capítulos de libros se procede de la misma forma que para el caso de los libros no electrónicos, incorporando la fecha de la consulta y su ubicación electrónica.

Bases de datos de organismos públicos

VENEZUELA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (INE) Bases de datos de estadísticas de Fuerza de Trabajo por entidad federal. [base de datos en línea]. Fecha de la consulta: 1 diciembre de 2012. Disponible en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=103<emid=40#

En el ejemplo anterior se observa que en la referencia de una base de datos en línea, como la responsabilidad principal es una entidad gubernamental, se coloca primero el país, nombre del organismo y se incluye la información que haya sido posible encontrar. Se especifica que es una base de datos en línea después de su título, entre corchetes "[]", luego la fecha de la consulta y al final se indica su ubicación electrónica o URL.

Cita de una fuente legal

Orden de citar: Tribunal, N° y fecha de la sentencia, partes y fuentes de publicación. Ejemplo:

Corte Superior del Distrito Federal, N°..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramirez y Garay, Vol. 21, p. 163.

Citas de testimonios verbales y entrevistas

Se indicará la identificación de la persona que proporciona la información, la forma como se obtuvo y la fecha. Esta información puede suministrarse siempre que lo autorice quien proporciona la información. Ejemplo:

RODRÍGUEZ Ernesto. Entrevista, 30 de marzo de 1999.

VII.3. Latinismos usuales en las citas o referencias al pie de página

Una fuente citada por primera vez incluye los datos completos de la obra. Sin embargo, es posible que la misma se continúe citando a lo largo de la investigación. Para no repetir los datos de las citas o referencias al pie de página, se pueden emplear los latinismos. Los mismos deben colocarse en cursivas ya que provienen del latín, idioma distinto al cual se está redactando el trabajo.

- *Ibidem* (del latín *ibidem*, abreviado ib. o ibid.). Significa en el mismo lugar o allí mismo, seguido de la página de la fuente. Se emplea cuando los datos de la cita al pie son iguales a la inmediatamente anterior (dos o más referencias al pie sucesivas), incluso pueden estar separadas por una o varias páginas. Ejemplos:
 - o *Ibidem* p. 64. Sustituye todos los datos de la referencia al pie de página original.
 - o Rosales Magdalena (2004). "La cultura organizacional". *Ibidem* p. 84. Se usa en lugar de algunos de los elementos de la fuente, sean los datos de publicación, título de una revista o periódico, aunque varíe el número y volumen o todos los datos con diferente número de volumen y página. El único dato que no puede ser reemplazo es el nombre del autor.
 - o No puede emplearse este latinismo cuando en la nota anterior hay más de una referencia al pie porque no se sabría a cuál de ellas se refiere.
- *Idem* (del latín lo mismo). Solo puede sustituir el nombre del autor. Se emplea en citas sucesivas cuando se trata del mismo autor pero obras diferentes
- *Opus citatum* (que significa obra citada). Su abreviatura es *op.cit*. aunque también puede utilizarse *o.c.* Para emplear este latinismo deben

haberse citado los datos completos de la obra la primera vez y en las subsecuentes (no sucesivas porque de lo contrario se emplea *Ibidem* o *Idem*), se registran los apellidos y nombres del autor, seguido del latinismo *op.cit*. seguido de la nueva página de la fuente. Se refiere a un autor cuya obra se usa a través del capítulo. No se puede emplear cuando existe más de una obra del mismo autor ya citado porque tampoco se sabría a cuál se refiere la cita al emplear este latinismo.

- **Locus citatum** (que significa lugar citado). Se usa cuando se cita el mismo autor, obra y el mismo número de página y con ello se evita repetir los datos de localización. Su abreviatura es *loc.cit.* aunque también puede utilizarse *l.c.* y así mismo se coloca al pie de página. Se emplea en lugar de *Ibid.* cuando la cita es la inmediatamente anterior y se referencia la misma página. También se usa en lugar de *op.cit.* cuando se hace una cita de una obra ya citada y en la misma página y no es seguido por el número de volumen o de la página.
- · *Vid o videtur* (significa véase). Su abreviatura es *vid*. Se usa para remitir al lector a una ampliación o comprobación de otros autores de alguna explicación que se dice en la investigación.
- *Confer* (significa confróntese). Se abrevia *cf.* o *cfr.* Se utiliza para contrastar o comparar con el texto de otro autor.
- *Apud* (que significa citado por). No tiene abreviatura. Se utiliza cuando se hace una cita de cita.
- · **Supra e infra** (significa arriba y abajo). Se emplea para indicar: véase en páginas anteriores (supra) o en páginas posteriores (infra).

Estas son las abreviaturas latinas más utilizadas sin embargo, existen otras que también se pueden emplear en las citas al pie de página.

VII.4. Otros aspectos formales y de presentación

La extensión del proyecto debe ser al menos de cincuenta (50) páginas y debe presentarse anillado.

En términos de páginas, el informe final deberá contener las siguientes dimensiones, según sea el caso:

- i. Informe Técnico (Especialista Técnico): la extensión no inferior a 80 páginas.
- ii. Trabajo Especial de Grado (Especialista): extensión no inferior de 100 páginas.
- iii. Trabajo de Grado (Magister): extensión no inferior de 150 páginas.
- iv. Tesis Doctoral: extensión no inferior de 300 páginas.

Cualquiera de estos trabajos deben ser elaborados en papel tamaño carta, bond 20 y debe tener los siguientes márgenes:

•	Superior	tres	(3)	centimetros
•	Inferior	tres	(3)	centímetros
•	Derecho	tres	(3)	centímetros
•	Izquierdo	cuatro	(4)	centímetros, considerando un
				centímetro para la encuadernación.

El interlineado de los párrafos será a espacio y medio (1,5).

El espacio entre párrafos será: doce (12) puntos posterior y doce (12) puntos anterior.

El tipo de letra será Arial.

El tamaño de la letra en el texto principal será doce (12) puntos.

Las negrillas sólo se emplearán para resaltar palabras o frases significativas por parte del investigador.

Las citas deberán conservar el mismo tipo de letra (Arial), pero en tamaño de diez (10). Las citas en el texto conservan el tamaño de doce (12) cuando son parafraseadas o textuales cortas. Cuando son textuales largas se reduce un punto en el tamaño de la letra es decir, Arial con tamaño de once (11) puntos.

Se deben numerar las páginas en la parte inferior derecha de la hoja.

La organización de títulos y niveles del subtitulado se deben presentar según se indica en el anexo K.

El Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se consignará para su evaluación en tres ejemplares anillados y con su respectivo soporte electrónico en formato Word (CD-ROOM).

Después de la defensa, se debe consignar el trabajo o tesis encuadernado (cosida) y las carátulas de percalina azul y letras doradas, después de incorporar aquellas correcciones si fuera el caso acompañado de la versión definitiva en formato Word (CD-ROOM). Ver anexo J. La entrega formal y definitiva del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se considera cerrada en el momento en el que el estudiante consigne su trabajo empastado, el soporte electrónico y además el resumen ejecutivo en formato físico y electrónico incorporado en el mismo CD-ROOM de la investigación realizada. Ver anexo L: resumen ejecutivo.

VIII. Aspectos sujetos a evaluación que debe considerar el investigador

A continuación se presenta una herramienta que pretende servir de orientación sistematizada por lo cual los investigadores deben utilizarlos con criterio y ajustarlos a las peculiaridades del trabajo que elaboran. Se refiere a aspectos que son considerados al momento de la evaluación.

Para efectuar una labor de control y evaluación de la investigación que desarrolla el investigador, se ofrece el instrumento que seguidamente se expone. Mediante estas verificaciones se logra afinar de una mejor manera el contenido definitivo del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral.

Aspectos sujetos a evaluación que debe considerar el investigador

Inspirado en un formulario de Theodore Caplow. Ver "Official Reports and Proceedings". *American Sociological Review*,
Diciembre 1958, pp 704-11. Cf Stuart C. Dold y Louis N. Gray, "Scient-Scales for Measuring Methodology", Seatle,
Wash: Institute for Sociological Research, University of Washington, 1962 (Mimeografiado)

	Formulación del problema	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
1	Claridad	Planteamiento ambiguo, oscuro, segado, incoherente o irrelevante para la investigación	El problema tiene que ser extraído de un planteamiento incompleto u oscuro	El planteamiento no ambiguo y que describe en forma precisa los objetivos de la investigación	El planteamiento no es ambiguo e incluye proposiciones y especificaciones formales para comprobarlo
2	Importancia del problema	No se plantea ningún problema, no tiene sentido, es irresoluble o trivial	La solución del problema solo es de interés para pocos expertos	La solución del problema es de interés para muchos expertos	La solución del problema es de interés para los expertos
3	Referencias bibliográficas	No hay referencias bibliográficas o desactualizadas están no vigentes	Hay referencias bibliográficas que no son actuales, mal citadas o erróneas	Hay referencias bibliográficas razonablemente suficientes y bien citadas	Hay referencias bibliográficas que muestran en detalle la evolución del problema a partir de investigaciones anteriores
4	Pertinencia del método	El problema no puede ser resuel- to por el método propuesto	El método solo permite una solución parcial o tentativa del problema	La solución del problema por el método propuesto es posible	El problema se resuelve mediante el método propuesto
	Metodología	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
5	Para estudios de campo (Adecuación de la muestra)	La muestra es demasiado pequeña, no apropiada, sesgada o de características desconocidas	Los casos estudiados son significativos pero los resultados no pueden ser generalizados	Los resultados son generalizables pero con grandes errores o de magnitud desconocida	Los resultados son generalizables con pequeños errores de magni- tud conocida o se ha estudiado todo el universo

	Metodología	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
6	Para estudios de casos (Adecuación de los casos)	Los casos planteados no son adecuados al problema de investigación	Los casos planteados son adecuados al problema de investigación	Los casos planteados son los más adecuados al problema de investigación	Los casos planteados son los más adecuados y además orientan para otros estudios de carácter más general
7	Replicación	No es replicable	Es replicable en sustancia pero no en detalle	Es replicable en detalle si se suministra información adicional	Es replicable en detalle a partir de la información dada
8	Complenitud de los resultados	No hay resultados	Hay resultados parciales o sumarios excesivamente	Hay resultados satisfactorios pero específicos	Hay resultados completos y detallados
9	Comprensibilidad de los resultados	Resultados incomprensibles	Resultados comprensibles pero irrelevantes	Los resultados son comprensibles y relevantes pero están presentados en forma excesivamente solo parcialmente o sumaria	Los resultados son comprensibles relevantes y están presentados en detalle
	Interpretación	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
10	Logros ¹⁵	No hay solución del problema	Indicaciones o sugerencias útiles para la solución del problema	Solución tentativa del problema	Solución del problema
11	Precisión	Hay errores lógicos; en los hechos; de cálculo o de transcripción	Procedimientos usados probablemente producirán grandes errores	Es improbable se produzcan errores mediante los procedimientos utilizados	En los procedimientos se incluyen controles de errores
12	Sesgo	Sesgos evidentes en la presentación e interpretación de los resultados	Algunos sesgos en la interpretación pero no en la presentación de los resultados	No hay evidencia de sesgos	En los procedimientos se han incluido precauciones contra los sesgos
13	Utilidad	No es útil	Influencia en algún trabajo futuro en el área	Influencia en algunos trabajos futuro en el área	Influencia en los trabajos futuros el área
14	Resumen	Deficiente, incoherente, inconexo, etc.	Resumen de extensión mayor a la establecida y no cubre todos los aspectos que debe abarcar	Resumen de extensión establecida y cubre los principales aspectos pero aún es susceptible de mejora	Resumen de extensión esta- blecida y cubre satisfactoriamente los aspectos requeridos

Con respecto al cuadro, se explica que la replicabilidad de una investigación consiste en que ésta haya sido realizada de tal forma, que proporcione información suficiente para que otros investigadores la repitan y comprueben si alcanzan los mismos resultados.

¹⁵ Se trata de una orientación general: el tipo de logros variará con el tipo de trabajo.

Referencias

- · ARIAS, F. G (2001). Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación. Caracas. Editorial Episteme.
- · ARIAS, F. G (1999) *El Proyecto de Investigación*. Caracas. Editorial Episteme.
- DÁVILA G. (2008) Glosario de Términos en Metodología de Investigación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Serie de Libros Arbitrados. Caracas-Venezuela.
- · ECO, H. (1982) Como se Hace una Tesis. Buenos Aires.
- ENGER E. R.and LESTER E. D (1967) (Edits): «How I Write» The Basic Writings of Bertrand Russell. New York Simon and Schuster.
- · El Nacional. (2001) Manual de Estilo. Caracas.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (1998) Est, al. *Metodología de la Investigación. México*. McGraw-Hill Interamericana.
- · HOCHMAN, E. y MONTERO M. (1986) *Investigación Documental. Técnicas y Procedimientos*. Caracas. Editorial Panapo.
- HURTADO I. y TORO J. (2007) *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Colección Minerva. Libro de El Nacional. Editorial CEC. Caracas-Venezuela.
- · KELLY DE ESCOBAR, J. (1986). *Guía de Estilo*. Caracas. Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- BARRIOS J.T. (1992) El Trabajo de Investigación en Derecho. Una Orientación Metodológica. Caracas. Cuadernos Docentes Nº 4. Centro de Investigaciones Jurídicas. Universidad Católica Andrés Bello.
- · MAGER, R. F. (1977) Análisis de Metas. México. Editorial Trillas.
- MARTÍN VIVALDI, G. (1981) Curso de Redacción. Teoría y Práctica de la Composición y del Estilo. Madrid. Paraninfo.
- MORLES, V. (2002). Ciencia, Tecnología y sus Métodos. Técnica de la Ciencia y Ciencia de la Técnica. Caracas. Vicerrectorado Académico. Universidad Central de Venezuela.
- MORLES, V. (1997). *Planeamiento y Análisis de Investigaciones*. Caracas. Eldorado Ediciones.
- · PALELLA STRACUZZI, S. y MARTINS PESTANA F. (2003). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. FEDEUPEL.
- · RAMÍREZ, T. (1999). Como Hacer un Proyecto de Investigación. Caracas. Editorial Panapo.
- RUSQUE, A.M. (2001). *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*. Caracas. Ediciones FACES / UCV. Vadell Hermanos Editores.
- · SABINO, C. (2000) El Proceso de Investigación. Una Introducción Teórico- Práctica. Caracas. Editorial Panapo.

- · SABINO, C. (1987) Cómo Hacer una Tesis. Guía para Elaborar y Redactar Trabajos Científicos. Caracas. Editorial Panapo.
- SAINZ MORENO F. y DA SILVA OCHOA J.C. (1989) (Coordinadores). *La calidad de las leyes*. Euskolegevillezarra. Parlamento del País Vasco. Vitoria-Casteiz.
- · SALKIND, N. J. (1997) *Métodos de Investigación*. México. Editorial Prentice Hall.
- STRAUSS A., y CORBIN J (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría. Universidad de Antioquia. Colombia.
- · SECO Manuel (2001). *Diccionario de dudas y dificultades*. Madrid. Espasa Calpe.
- TÂMAYO Y TAMAYO, M. (1997). El Proceso de Investigación Científica. Tercera Edición. Limusa Noriega Editores. México, D. F.
- TAYLOR, S. J. y R. BOGDAN (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona. Piados Ibérica.
- Universidad Católica del Táchira. Reglamento de Investigación y Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en su reunión ordinaria Nº 532 de fecha 25 de Julio de 2013.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003).
 Manual de Trabajos de Grado de Especialización, de Maestría y Tesis Doctorales. Caracas. FEDEUPEL.
- · VALARINO H., E. (2000) *Tesis a Tiempo*. Caracas. Grupo Editorial Carnero.
- · VETHENCOURT VELAZCO, B.(1993). *Manual de Técnica Legislativa*. Caracas. Banco Central de Venezuela (BCV).
- WITKER, J. (1985). Cómo Elaborar una Tesis en Derecho. Pautas Metodológicas y Técnicas para el Estudiante o Investigador del Derecho. México. Editorial Civitas.

Anexos

Anexo A: Ejemplos de títulos

Ejemplo 1: "Análisis de la influencia del ALCA para el futuro de la economía venezolana desde la perspectiva de la actividad comercial para el año 2005". Puede **modificarse por**: "Análisis de la influencia del ALCA para el futuro de la economía venezolana". En efecto, que el tema se va a analizar desde la perspectiva de la actividad comercial y puede explicarse en la introducción, así como el horizonte de futuro al cual se refiere que en el caso del ejemplo es el año 2005. También podría haberse eliminado la palabra análisis puesto que se supone que un trabajo de este tipo es analítico.

Ejemplo 2: "Análisis comparativo de los medios procesales previstos en los proyectos de ley de la jurisdicción contencioso- administrativa (Proyecto Freddy Orlando y Proyecto Hernández Mendible)". Este título podría haberse **reducido a**: "Los medios procesales previstos en los proyectos de ley de la jurisdicción contencioso-administrativa". Cuales sean estos proyectos se dirá en la introducción

Ejemplo 3: "El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Venezuela, y la providencia administrativa SNAT/2002/1455. Justificación de su existencia en relación a los principios de capacidad contributiva y progresividad previstos en la Constitución de la República". Es **reductible a**: "El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Venezuela y la providencia administrativa SNAT/2002/1455".

Ejemplo 4: En lugar de "Régimen de Transparencia fiscal internacional en la Ley de Impuesto sobre la Renta análisis crítico o comparativo", **es preferible**: "Régimen de transparencia fiscal internacional en la Ley de Impuesto sobre la Renta"

Ejemplo 5: "La cuenca hidrográfica del Orinoco y su importancia geopolítica, geoestratégica y geoeconómica para el equilibrio de la seguridad y defensa del Estado". **Preferible**: "La cuenca hidrográfica del Orinoco y su importancia para la seguridad y defensa del Estado".

Ejemplo 6: "Posibilidad de descontar de los salarios caídos que deban pagarse al trabajador beneficiado con una orden de renganche, los salarios devengados al trabajador en otro empleo". Este título resulta **incomprensible**.

Otras veces, los títulos son incorrectos; por ejemplo, "La Corte Penal Internacional y su aplicación al caso venezolano". En realidad no se aplica la Corte Penal Internacional sino el ordenamiento en el cual se basa la Corte Penal Internacional.

Anexo B: Página del título del proyecto



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

<u>TÍTULO DEL</u>	
Proyecto de Trabajo de Grado o Tesi	
Línea de investigación:	en
	Autom Nombros v Apollidos
	Autor: Nombres y Apellidos Tutor: Nombres y Apellidos
San Cristóbal.	(mes) de (año)

Anexo C: Constancia de aceptación del tutor

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presen	te hago consta	r que he leído el	Proyecto de Tesis
Doctoral o Tra	abajo de Grado	presentado por	
			le
		en	
		cuy	o título es
aprobado por	el Consejo Ger	neral de Postgrado	, en su reunión de
fecha de_	de	, según acta	N°
			tudiante, en calidad 1 presentación final
En San Cristó	bal, a los	_ días del mes de _	de
		(firma)	
	Nombre y	apellido del tutor C.I.	



Anexo D: Página del título del informe final



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

TÍTULO DEL TRABAJO Trabajo de Grado o Tesis Doctoral

para optar al Título de	en
Línea de investigación:	
	Autor: Nombres y Apellidos
	Tutor: Nombres y Apellidos

San Cristóbal, ____ (mes) de (año)

Anexo E: Constancia de aprobación del tutor

APROBACIÓN DEL TUTOR

	arácter de do por		Tesis Doctoral o Trabajo de Grado
para opta	ar al Títul	lo de	
	en		
		cuyo título e	S
aprobado	por el C	, Consejo Gene	ral de Postgrado, en su reunión de
fecha	_ de	de	, según acta Nº
			e los requisitos y méritos suficientes ón correspondiente.

Firma

Nombres y apellidos del tutor C.I.

Anexo F: Índice general

ÍNDICE GENERAL

Páginas preliminares	vii
Introducción	8
CAPÍTULOS	12
I DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
II DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
III DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40
CONCLUSIONES	. 72
RECOMENDACIONES	. 74
REFERENCIAS	. 76
ANEXOS	79

Nota:

En el índice general sólo se incluyen los títulos de los capítulos y los subtítulos de las partes principales de cada capítulo, con el mismo tipo de letra que aparecen en el texto, pero sin las negritas.

Si el título del capítulo tiene más de una línea se continúa en otra línea, a un espacio entre líneas y a igual margen de la primera.

Si los subtítulos son largos, se deja un espacio entre líneas, pero en la siguiente línea se deja una sangría de dos espacios para indicar que se trata de la continuación de un subtítulo.

Anexo G: Lista de cuadros

LISTA DE CUADROS

	PP
1 Población y muestra	31
2 Operacionalización de las variables	33
3 Distribución de frecuencias en la dimensión cognitividad	
4 Distribución de frecuencias en la dimensión afectividad	
	43
5 Estadísticos descriptivos por dimensiones de la variable	47

Nota:

Los títulos de los cuadros van en letras minúsculas, a un espacio (excepto la inicial de la primera palabra y los nombres propios.) Todas las líneas de cada título se escriben al mismo margen, sin dejar sangría.

Anexo H: Lista de gráficos

LISTA DE GRÁFICOS

	PP
1 Modelo funcional del sistema actual	25
2 Modelo conceptual del sistema propuesto	30
3 Generación de salidas de información en el sistema actual	
4 Generación de salidas de información en el sistema propu	iesto
	38

Anexo I: Modelo de resumen

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA VICERECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Proyecto para la creación del Servicio de Atención al Público para los Centros Hospitalarios del Estado Táchira

Autor: Chacón, Carlos Tutor: Ortiz, Pedro Año: 2010

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en la modalidad de proyecto factible, el cual permitirá la creación de un Servicio de atención al público para los Centros Hospitalarios del Estado Táchira. Dicho proyecto propone una solución al problema de los servicios médicos y de emergencias que actualmente confrontan la población, además de reducir los costos en servicio de salud, que debe aportar el Eiecutivo Regional a su población. La importancia del mismo radica en las posibilidades de orientar y mejorar el servicio de atención y orientar a las personas que requieren de atención médica este servicio generará beneficio al sistema público de salud y a la población en general. Las fuentes utilizadas en el presente proyecto fueron fuentes primarias, el desarrollo del proceso investigativo se realiza en tres fases, la primera, el diagnóstico de la situación actual y necesidades, la segunda fase, constituida por el estudio de factibilidad del proyecto y la tercera es el diseño del proyecto, teniendo como base las dos fases anteriores. El proyecto ha sido concebido con suficiente flexibilidad estructural, a fin de irlo adaptando a los continuos cambios políticos-económicos y sociales que se presenten en el contexto regional y nacional.

Descriptores: Servicio de atención, pacientes, salud, Estado Táchira, factibilidad.

Anexo J: Modelo para la encuadernación (lomo y carátula)

UCAT 2012	
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
TÍTULO DEL TRABAJO Nombres y Apellidos	TÍTULO DEL TRABAJO Trabajo de Grado o Tesis Doctoral para optar al Título de en
	Autor: Nombres y Apellidos Tutor: Nombres y Apellidos
TGo TD	San Cristóbal, (<u>mes</u>) de (<u>año</u>)

Nota:

Las siglas del lomo indican el tipo de trabajo: TG: trabajo de grado o TD: Tesis Doctoral.

Anexo K: Organización de títulos y subtítulos

CAPÍTULO I

TÍTULO CENTRADO, LETRAS MAYÚSCULAS, NEGRITAS, TAMAÑO DE LA FUENTE 14 PUNTOS.

Subtítulo de Primer Nivel, Centrado, letras mayúsculas y minúsculas, negritas y tamaño de la fuente 13 puntos.

Subtítulo de Segundo Nivel, Centrado, letras mayúsculas y minúsculas, negritas y tamaño de la fuente 13 puntos.

Subtítulo de Tercer Nivel, al margen, letras mayúsculas y minúsculas, negritas y tamaño de la fuente 12 puntos.

Subtítulo de Cuarto Nivel, con sangría de 2 cm, letras minúsculas, negritas, tamaño de la fuente 12 puntos y terminando con punto y seguido.

Los títulos se relacionan con el nivel de mayor generalidad y con las unidades mayores del trabajo de investigación: los capítulos. Los títulos de los capítulos se sitúan al inicio de cada uno y los subtítulos al comienzo de cada sección.

Entre los títulos y subtítulos se crea una relación jerárquica expresada en diferentes niveles de subtitulado, que deben mostrar la asociación conceptual y estructural de las distintas secciones del trabajo.

Los subtítulos muestran niveles inferiores de cómo se estructuró internamente cada título o cada capítulo. Son secciones más reducidas. Esta distinción entre títulos y subtítulos incluye una concepción jerárquica de la estructura del texto.

El título de cada capítulo debe ser destacado en una fuente Arial de 14 puntos. Conviene situarlo visiblemente, resaltado en negrita y centrado.

Anexo L: Resumen ejecutivo

Información de trabajo de investigación

Código del proyecto: (dejar en blanco)		
Título de la trabajo de grado o tesis doctoral:		
Programa de postgrado:		
Financiamiento:		
Estado: Concluido: Por concluir:		
Investigador:		
Correo electrónico:		
Línea de investigación:		
Palabras clave:		
Descripción del problema:		

Objetivo general:
Objetive a composition of
Objetivos específicos:
Resultados obtenidos y conclusiones (posible aplicación):

Instructivo para la Elaboración del Trabajo de Grado, Tesis Doctoral e Investigaciones de la UCAT

Decanato de Investigación y Postgrado

1/2014

Instructivo para la Elaboración del Trabajo de Grado, Tesis Doctoral e Investigaciones de la Universidad Católica del Táchira, la presente edición se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2014, en los talleres de Litho Arte y su tiraje fue de 500 ejemplares.

San Cristóbal - Venezuela

Instructivo para la elaboración del Trabajo de Grado, Tesis doctoral e Investigaciones de la UCAT

